



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS CAS

ACTA DE CALIFICACIÓN DE POSTULANTES APTOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 006-2011

Siendo las 8:30 horas del día 17 de Junio del 2011, en aplicación de lo establecido en el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 075-2009-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, se reunieron en la Oficina de la Vicepresidencia Regional los Miembros de la Comisión permanente: Abog. Cesar Aliaga Díaz, Abog. Napoleón Núñez Huamán y el Prof. Máximo Segundo León Guevara, acompañados de la CPC Josefina del Pilar Valera Cabrera, Auditor IV de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca, veedora de este proceso, para llevar a cabo la calificación de postulantes aptos en el concurso convocado para cubrir la siguiente plaza:

DEPENDENCIA	PLAZA	PERIODO DE CONTRATACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL
Oficina de Control Institucional	Abogado	06 meses	3,000.00

Acto que se llevó a cabo en los términos siguientes:

Se deja constancia que se han recibido de la Oficina de Trámite Documentario nueve (09) expedientes, pertenecientes a los postulantes siguientes:

1. HÉCTOR MORENO CASTILLO
2. NANCY SUSY DELGADO VÁSQUEZ
3. IRMA MABEL ORTIZ MARTOS
4. DELIA PATRICIA MERCADO AGUILAR
5. JORGE EFIGENIO SÁNCHEZ ACOSTA
6. SANDRA GISSELLA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ
7. ALEJANDRO MAGNO AGÜERO MORALES
8. ANA CECILIA ROJAS QUISPE
9. CARLOS ERASMO CASTILLO CASTILLO

Luego, habiendo verificado que los postulantes han suscrito y presentado las declaraciones juradas obligatorias, se procedió a evaluar el perfil de los postulantes de conformidad con los términos de referencia señalados en la presente Convocatoria, en la forma siguiente:

POSTULANTE	Abogado Colegiado hábil	Experiencia Minina (01 año) en acciones de control gubernamental	Experiencia Minina (03 años) en gestión Pública	Experiencia en Formulación y Tramitación de Informes Especiales	Capacitación acreditada en materia de control gubernamental y gestión pública
01	SI	NO	--	--	--
02	NO HÁBIL	--	--	--	--
03	SI	NO	--	--	--
04	SI	SI	SI	SI	SI
05	SI	-	SI	-	-
06	SI	SI	SI	SI	SI
07	NO HÁBIL	-	-	-	-
08	NO HÁBIL	-	-	-	-
09	NO HÁBIL	-	-	-	-



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS CAS

De acuerdo a lo señalado, se procede a declarar como postulantes aptos a los siguientes:

POSTULANTES

1. DELIA PATRICIA MERCADO AGUILAR
2. SANDRA GISSELLA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ

La comisión determina que los postulantes que figuran en relación anterior deberán presentarse al Examen Escrito que se realizará en la Sala de Reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura el día lunes 20 de junio 2011, a las 10:00, portando su DNI.

Siendo las 10:36 am. del día 12 de Mayo se da por concluida la reunión,


Abog. Cesar Augusto Aliaga Diaz
Presidente


Abog. Juan Napoleón Núñez Huamán
Miembro


Prof. Máximo Segundo León Guevara
Miembro


CPC Josefina del Pilar Valera Cabrera
Veedora OCI